



PERÚ

Gobierno Regional  
de LimaDirección  
Regional de SaludHospital Rezo  
CafeteUnidad de  
LogísticaGOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
Verdad, Firmeza y Lealtad**ACTA N° 01/COMPRE****OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO****COMPARACION DE PRECIO N° 003-2023-GRDL-HDAR****“ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS”**

En la ciudad de San Vicente de Cañete, siendo las 17:00 horas del día 20 de diciembre de 2023, en el ambiente de la oficina del Órgano Encargado de las Contrataciones el jefe de la Unidad de Logística comienza la evaluación de las cotizaciones recibidas con la finalidad de otorgar la Buena Pro correspondiente al Procedimiento de Selección señalado en líneas arriba.

Acto seguido, el Jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones verifica, que al presente procedimiento de selección se han solicitado y presentado sus cotizaciones las siguientes empresas:

NRO	RUC/CODIGO	NOMBRE O RAZON SOCIAL
1	20606795867	LABMEDIC SAFE E.I.R.L.
2	20604291811	CORPORACION DISMED S.A.C
3	20606748460	DLK MEDICAL E.I.R.L.

Previamente, el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad, ha verificado que se cumplan las condiciones para este tipo de procedimiento de selección, verificando asimismo que las empresas que han cotizado se dediquen al rubro y cuentan con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores.

Los precios ofertados por las empresas que presentaron sus cotizaciones son los siguientes:

NRO	RUC/CODIGO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RNP	INHABILITADO O SUSPENDIDO	MONTO OFERTADO SOLES
1	20606795867	LABMEDIC SAFE E.I.R.L.	SI	NO	73,153.00
3	20606748460	DLK MEDICAL E.I.R.L.	SI	NO	82,763.50
2	20604291811	CORPORACION DISMED S.A.C	SI	NO	91,142.50

Por lo que estando a los resultados, se procede a otorgar la Buena Pro del presente procedimiento de selección al Postor **LABMEDIC SAFE E.I.R.L.**, con **RUC N° 20606795867**, con su oferta ascendente a **S/. 73,153.00 (Setenta y Tres Mil Cientos Cincuenta y Tres 00/100 Soles)**, por ofertar menor precio.

Finalmente se dispuso a notificar el resultado del procedimiento de selección, mediante publicación en el SEACE.

Se da por concluida la presente sesión, suscribiéndose la presente en señal de conformidad.

C.P.C JUAN RENZO JHONATAN MORALES BULNES  
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA

C.P.C JUAN RENZO JHONATAN MORALES BULNES  
Órgano Encargado de las Contrataciones